

Colina, 18 de noviembre de 2010

VISTO: Acuerdo N° 105, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 33 de fecha 18 de noviembre de 2010. **1)** Lo informado por la Directora de Secplan en que solicita autorización del H. Concejo Municipal, para adjudicar el proyecto denominado "Concesión de estacionamientos controlados en sectores de la comuna de Colina" ID-2686-83-LE10, **2)** Decreto Alcaldicio N° E-2374/2010 de fecha 22 de octubre de 2010 que llama a licitación pública, el proyecto señalado precedentemente. **3)** Acta de Evaluación Técnica y Económica de fecha noviembre de 2010 firmada por la Administradora Municipal, la Directora de Secplan, la Asesora Jurídica, el Director de Administración y Finanzas, el Director de Tránsito (S) y el Secretario Municipal como Ministro de Fe, a través de la cual sugieren adjudicar la oferta presentada por Verónica Arros Coronado por presentar una oferta conveniente a los intereses municipales; y, en conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.880 sobre bases de procedimientos administrativos,

DECRETO:

Promulgase el acuerdo N° 105, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 33 de fecha 18 de noviembre de 2010, **SE ACUERDA:** Adjudicar el llamado a licitación pública del proyecto denominado "Concesión de estacionamientos controlados en sectores de la comuna de Colina" ID-2686-83-LE10, a la empresa **VERONICA ARROS CONTROLADO** por una oferta mensual de concesión de \$ 1.800.000.- (un millón ochocientos mil pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/phf

DISTRIBUCIÓN:

- Sres. Concejales
- Administrador Municipal
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Director de Tránsito (S).
- Interesado
- Ley de Transparencia ✓
- Oficina de Partes y Archivo

**I.MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

El Honorable Concejo Municipal, por la mayoría de sus miembros, y con el voto en contra del concejal Vásquez, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 105/2010

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Lo informado por la Directora de Secplan en que solicita autorización del H. Concejo Municipal, para adjudicar el proyecto denominado "Concesión de estacionamientos controlados en sectores de la comuna de Colina" ID-2686-83-LE10, **2)** Decreto Alcaldicio N° E-2374/2010 de fecha 22 de octubre de 2010 que llama a licitación pública, el proyecto señalado precedentemente. **3)** Acta de Evaluación Técnica y Económica de fecha noviembre de 2010 firmada por la Administradora Municipal, la Directora de Secplan, la Asesora Jurídica, el Director de Administración y Finanzas, el Director de Tránsito (S) y el Secretario Municipal como Ministro de Fe, a través de la cual sugieren adjudicar la oferta presentada por Verónica Arros Coronado por presentar una oferta conveniente a los intereses municipales; y, en conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.880 sobre bases de procedimientos administrativos, **SE ACUERDA:** Adjudicar el llamado a licitación pública del proyecto denominado "**Concesión de estacionamientos controlados en sectores de la comuna de Colina**" ID-2686-83-LE10, a la empresa **VERONICA ARROS CONTROLADO** por una oferta mensual de concesión de \$ 1.800.000.- (un millón ochocientos mil pesos).